



SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Por Decreto de la Presidencia del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS), de fecha 5 de julio de 2012, se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que han de regir la contratación del SERVICIO INSULAR DE ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, con las siguientes características:

1. Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Administrativa.
- c) Número de expediente: CONT41/2012

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contrato administrativo de servicios
- b) Descripción: Realización del Servicio Insular de Atención Integral de Intervención Especializada a Víctimas de Violencia de Género, de carácter multidisciplinar destinado a atender, informar y asesorar en las áreas social, jurídica, psicológica, laboral con las víctimas de violencia de género.
- c) Plazo de ejecución: se prevé entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2012 . Si por cualquier circunstancia la ejecución del contrato no llegara a iniciarse en la fecha prevista, se adecuará el importe del contrato y garantía definitiva, a constituir por el adjudicatario, proporcionalmente a la disminución del plazo experimentada como consecuencia del retraso en el comienzo de la ejecución.
- d) Admisión de prórroga: La ejecución del contrato finaliza el 31 de diciembre de 2012. No obstante el plazo de vigencia podrá ser prorrogado en los términos previstos en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. Tramitación, procedimiento de adjudicación y criterios.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.





- c) Criterios de adjudicación: varios, previstos en la cláusula 10.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación.

4. Presupuesto.

- a) Presupuesto máximo de licitación, sin incluir el IGIC que deberá soportar la Administración: 253.971,12 euros.
- b) IGIC: 7 % (17.777,98 euros).
- c) Valor estimado del contrato, IGIC no incluido: 507.942,24 euros.

5. Garantías.

- a) Provisional: no se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el IGIC.

6. Obtención de la documentación e información.

a) Dirección: En el Registro General del IASS y en el Servicio de Gestión Administrativa del mismo, situados en la calle Galcerán, nº 10, 38004 Santa Cruz de Tenerife, así como en el Registro General del Cabildo Insular de Tenerife, situado en el Centro de Servicios al Ciudadano, calle Bravo Murillo, 38003 Santa Cruz de Tenerife, y en sus Registros Auxiliares.

- b) Teléfono: 922843247 / 922843238
- c) Fax: 922843268.
- d) Perfil del Contratante: <http://www.iass.es>

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: No se precisa.
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Se acreditará por los medios determinados en la cláusula 4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: QUINCE (15) DÍAS NATURALES, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP. En el caso de que el último día sea inhábil, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Las proposiciones constarán de tres sobres conforme establece la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en los que se incluirá la documentación especificada en la misma.





c) Lugar de presentación: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del IASS (situado en la Calle Galcerán, nº 10, 38004 de Santa Cruz de Tenerife), en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, y los sábados en el Registro General del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (situado en el Centro de Servicios al Ciudadano, en la Calle Bravo Murillo, 38003 de Santa Cruz de Tenerife) de 9:00 a 13:00 horas. Así mismo podrán presentarse por correo, en la forma y con los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

d) Variantes o alternativas: No se admiten.

9. Apertura de ofertas.

La apertura de los sobres números 2 y 3 será pública. La apertura del sobre número 2 tendrá lugar, siempre que no sea necesario subsanar la documentación del sobre 1, en la sede del IASS (C/ Galcerán, nº 10, 38004 de Santa Cruz de Tenerife), a las doce (12:00) horas del día siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, siempre que sea hábil -considerándose el sábado como no hábil a estos efectos - prorrogándose en caso contrario, al primer día hábil siguiente. No obstante, la fecha de la apertura podrá posponerse en caso de que se hayan presentado proposiciones por correo. Realizada la valoración de los criterios contenidos en los sobres número 2 se comunicará a todos los interesados el lugar, día y hora en que se celebrará el acto público de apertura de los sobres número 3.

10. Gastos de Publicidad.

Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos derivados de la publicación de la licitación en Boletines Oficiales por una sola vez, hasta un importe máximo de 1.500,00 euros.

En Santa Cruz de Tenerife, a 10 de julio de 2012.

El Gerente

Santiago Marrero Núñez

